

El Salto, Jalisco a 24 de enero de 2019

CONV-CESP-001/2019



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

**SÍNDICO HÉCTOR ACOSTA NEGRETE.
REG. MINERVA FRANCO SALAZAR.
REG. SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA.
REG. CÉSAR LÓPEZ HERNÁNDEZ.
VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE "SEGURIDAD PÚBLICA".**

PRESENTES:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas atenciones y a la vez hacerle a usted una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; se cita el próximo lunes 28 de enero del presente, a las 11:30 once horas con treinta minutos, en la Sala del Pleno del Ayuntamiento Municipal, lo anterior a desarrollarse el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

ÚNICO: Se turna a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, mediante oficio **AT-SG-AA-016/2018**, suscrito por el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, para analizar lo concerniente a la resolución del acuerdo sobre el proyecto "SENDERO SEGURO".

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia quedo de Usted, entregándole la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA SALAZAR"
"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

LIC. RICARDO ZAPATA SANTIAGO CORTÉS